



### CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 19 – 03 - 2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:00 horas del día martes 19 de marzo del año dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla. La Consejera Mg. Luz Gorriti Delgado, no asistió por encontrarse en periodo vacacional.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**
2. **CONFORMACIÓN CIAC Y SGC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.**
3. **OFICIO N°0234-2019-EPA-FCCEE-UPAO, SOLICITUD CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.**

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. **CARPETAS PARA GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.**

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de las Escuelas Profesionales de Administración y de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO**

###### **ACUERDO 58:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:**

**CACHO OBANDO JUMIKO JAIKI; JACOBO BARROS CRISTEL LESLIE; MERCADO ROMERO RALPH ANTHONY; NUÑEZ DEL CASTILLO KATHIA HIBETH y VASQUEZ MALAVER JOHANA ESTEFANY.**

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA**

###### **ACUERDO 59:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:**

**ARIAS SECLÉN INGRID PAMELA; FARIAS ALBURQUEQUE KARLA DANIELA; FLORES GONZALES CARLOS MANUEL; MORAN MARCELO KIARA VANESSA; PALOMINO MONTERO MASSIEL y SANCHEZ CUADROS ALMENDRA.**

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO, MODALIDAD**

##### **ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO**

###### **ACUERDO 60:**

**Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas:**

**GUEVARA QUILICHE OLENKA JUNET y MORACHIMO AVILA CAROLINE MADELEINE.**



### 2. CONFORMACIÓN CIAC Y SGC PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura a los oficios. Se procede con la lectura.

El Mg. Danilo Wilson Cuadra informa que por oficio N°097-2018-EPC-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la relación de integrantes que conforman el Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad; solicitando contratación por horas no lectivas a los profesionales, Mg. Oscar Panibra Flores (15 horas), Dr. Germán Montes Baltodano (15 horas) y Mg. Marco Antonio Reyes Contreras (15 horas), a partir del 11 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2019-10. Asimismo, informa que por oficio N°094-2019-EPA-FCCEE-UPAO, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, remite la relación de integrantes para la conformación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Programa de Estudios de Contabilidad, el cual ha sido validado por el Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación de la Universidad. En la propuesta de SGC, el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, establece la asignación de horas no lectivas a los profesionales, Mg. Luis Berrospi Espinoza, Mg. Consuelo de la Rosa Díaz, Dr. Aníbal Ruiz Flores, Mg. Karina Mantilla Príncipe, Mg. Juan Granda Fernández, Mg. Andrés Gamarra Arana y Mg. Javier Marchan Otero, como docentes responsables del Proceso de Gestión de la Calidad del Programa de Estudios de Contabilidad, a partir del lunes 11 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2019-10. Por tanto, en mérito a la Directiva correspondiente, somete las propuestas a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación de ser el caso.

No habiendo ninguna intervención se toman los acuerdos respectivos.

#### ACUERDO 61:

Aprobar la conformación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad (CIAC) del Programa de Estudios de Contabilidad, con los siguientes integrantes:

- Dr. Víctor Vega Sánez **Presidente**
- Mg. Oscar Panibra Flores **Miembro Docente**
- Dr. Germán Montes Baltodano **Miembro Docente**
- Ms. Marco Reyes Contreras **Miembro Docente**
- Srta. Sheyla Arangurí García **Estudiante**
- Srta. Luz de los Milagros Guanilo Puicon **Estudiante**
- Sra. Gaby Carranza Luján **Miembro Administrativo**
- Sr. Luisinho Federico Barrantes Varela **Egresado**
- Sr. Ebert Burgos Bejarano **Representante del Grupo de Interés.**

Con asignación no lectiva a partir del 11 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2019-10, según detalle:

DOCENTE	HORAS NO LECTIVAS
Dr. Germán Hildejarden Montes Baltodano	15
Mg. Marco Antonio Reyes Contreras	15
Mg. Oscar Panibra Flores	15

#### ACUERDO 62:

Aprobar la conformación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) 2019, del Programa de Estudios de Contabilidad, con los siguientes integrantes:

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO
Mg. Luis Berrospi Espinoza	Gestión de Currículo y Competencias
Mg. Consuelo de la Rosa Díaz	Tutoría Trujillo
Dr. Aníbal Ruiz Flores	Investigación, Desarrollo e Innovación
Mg. Karina Mantilla Príncipe	Responsabilidad Social Universitaria
Mg. Juan Granda Fernández	Evaluación Perfil de Egreso y Seguimiento al Egresado
Mg. Andrés Gamarra Arana	Gestión Docente
Mg. Javier Marchan Otero	Tutoría Piura



Con asignación no lectiva a partir del 11 de marzo hasta la culminación del Semestre Académico 2019-10, según detalle:

DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO	HORAS NO LECTIVAS
Mg. Luis Berrospi Espinoza	Gestión de Currículo y Competencias	20
Mg. Consuelo de la Rosa Díaz	Tutoría Trujillo	26
Dr. Aníbal Ruiz Flores	Investigación, Desarrollo e Innovación	10
Mg. Karina Mantilla Príncipe	Responsabilidad Social Universitaria	10
Mg. Juan Granda Fernández	Evaluación Perfil de Egreso y Seguimiento al Egresado	10
Mg. Andrés Gamarra Arana	Gestión Docente	20
Mg. Javier Marchan Otero	Tutoría Trujillo	22

### 3. OFICIO N°0234-2019-EPA-FCCEE-UPAO, SOLICITUD CONTRATO DOCENTE POR INVITACIÓN – ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

El señor Presidente solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo informa que ha recibido la propuesta del Director de la Escuela Profesional de Administración para contrato docente por invitación. Siguiendo los procedimientos se debe aprobar por Consejo y solicitar autorización del VAC.

El Dr. José Castañeda Nassi, opina que debe justificarse la necesidad de contrato docente.

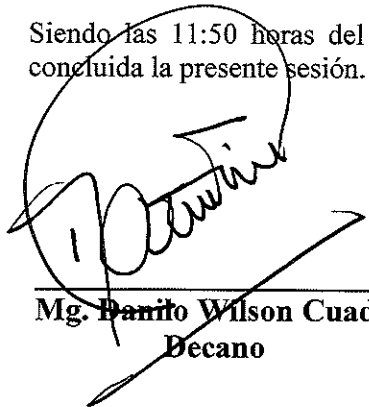
El Ms. Ricardo León Mantilla, es de opinión se devuelva la propuesta para que se justifique la necesidad y se pueda continuar con el procedimiento.

El señor Decano solicita se tome el acuerdo respectivo en el sentido de solicitar al Director de Escuela de Administración justificar objetiva y fehacientemente la propuesta con plazo de un día.

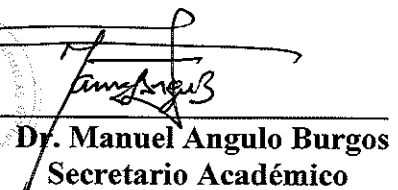
#### ACUERDO 63:

**Solicitar al Director de la Escuela Profesional de Administración, se sirva justificar objetiva y fehacientemente la necesidad de contratación docente por invitación en el área de Responsabilidad Social Empresarial. Para lo cual, se le otorga el plazo de un día, considerando que está por iniciarse el semestre académico 2019-10.**

Siendo las 11:50 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.

  
**Mg. Danilo Wilson Cuadra**  
Decano



  
**Dr. Manuel Angulo Burgos**  
Secretario Académico